

C. MADELEYNE IVETT FIGUEROA GÁMEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha tenido a bien designarla como Consejera Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, cargo que desempeñará por 7 años, a partir del 17 de abril de 2021, por lo que se le otorga el presente nombramiento como:

CONSEJERA ELECTORAL

Lo anterior, con fundamento en el Acuerdo INE/CG374/2021 y en los artículos 41, base V, apartado C, numeral 11, 116, fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44, numeral 1, inciso g), 100 numeral 1 y 101 numeral 1, inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 4, numeral 1; 6, numeral 1, base 1, inciso a), 24, numeral 5 y 28 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."